



Quartillo.



SELLO QVARTO: VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

El Abog. Defensor q. Curador al drem en menores del Distrito de la B. Aud. en lo civil de Alcala de Henares. Al testam. del Sr. D. Esteban Landarain Alon. Al Santiago, y del Consejo de S. M. y lo demas deducidos: dice q. apedim. de la casa de la Señora Guillen, y de la casa en vida y albacea se ha vendido y manda que el Defensor nombre por su parte tasadores q. abaluen los bienes inventariados: en cuya atencion comform. mandare cord. 13 de las 19. de S. Felicia para los generos de Castilla, nombra para la plaza labrada, Alapas de vino, Sextan y Diana mances ad. Indio Carrillo; y para el menaje, Colavos, Venidos, Libros, Casaca y demas bienes ad. Dose de Valenzuela: y para ello.

Al V. vide y sup. que habiendolos por nombrado, se sirva mandar, que aceptando, y jurando procedan en conformidad.

CA. 301
CAJ 123
DOC 2243
F 1

